EUDS Mi Universidad

RESUMEN

Diego Adarcilio Cruz Reyes

Cuarto parcial

Bioética y Normatividad

Dra. Arely Alejandra Velasco Aguilar

Medicina Humana

Tercer Semestre

Comitán De Domínguez Chiapas 20 De Diciembre Del 2024



Introducción

En este último tema veremos y hablaremos sobre la bioética que impactos tiene esta rama en nuestra vida diaria y como la ponemos en práctica así mismo, hablaremos de la importancia del ámbito laborar de cómo debe de ser y como este mismo puede afectar a una persona física y mentalmente. Igualmente hablaremos de como abarcamos la ley general de salud en nuestro entorno. Según la para la Comisión Nacional de Bioética es la rama de la ética aplicada que reflexiona, delibera y hace planteamientos normativos y de políticas públicas para regular y resolver conflictos en la vida social, especialmente en las ciencias de la vida, así como en la práctica y en la investigación médica que afectan la vida en el planeta, tanto en la actualidad como en futuras generaciones. Siempre tenemos que tener en cuenta que una de las primeras formulaciones de la bioética hace referencia al sentido más global de la supervivencia de la humanidad en la tierra, donde queda definida como "un llamamiento a la responsabilidad de preservar el medio ambiente, la atmósfera y la biodiversidad".

Pero es en el campo de la investigación y de la actividad asistencial donde se ha desarrollado más, surgiendo, por un lado, de la necesidad de regular la ética de la investigación con sujetos humanos, después de la experiencia trágica durante la II Guerra Mundial, a la vez que por el contexto clínico ante las dificultades de los profesionales de tomar ciertas decisiones donde se planteaban conflictos de valores (recursos limitados, decisiones al final de la vida, etc.). Siempre ha habido una problemática en la cual la bioética tiene ofrece respuestas, proponiendo un diálogo entre las diversas disciplinas de las ciencias y las humanidades para poder encontrar soluciones a los posibles conflictos éticos de su día a día. Así, la bioética reflexiona de manera global sobre cuestiones sociales que tienen que ver con la salud de las personas y, por tanto, que interesan a todo el mundo, y si hablamos a nivel de la carrera de medicina humana hay que tener puntos importantes como los principios éticos, más conocidos, como autonomía, beneficencia, no malefícienla y justicia estos se definen tales:



Autonomía: capacidad de la persona para tomar decisiones de manera libre e independiente, que debe respetarse siempre, salvo en casos excepcionales en que entre en conflicto con otros valores esenciales.

Beneficencia: maximizar los beneficios posibles y disminuir los posibles daños, siempre contando con el parecer de la persona en su valoración.

No maleficencia: no hacer el mal intencionadamente o no incrementar con nuestra actuación el daño que ya sufre la persona.

Justicia: tratar casos iguales de forma igual para evitar al máximo las situaciones de desigualdad.

Igualmente la bioética si la vemos desde otro punto de vista en que existimos y estamos vivos no requiere demostración, corresponde exclusivamente a un fenómeno que se nos impone, lo vivenciamos, lo aceptamos sin reparos, constituyendo la primera y fundamental realidad. El hombre es una expresión particularísima de la vida, es definido en forma esencial como animal racional y posteriormente como yo y mundo en una relación indivisible y necesario para dar cuenta de nuestra condición. Si hablamos de su desarrollo biológico este citándolo en algunas referencias podríamos decir que la conducta de contemplación del hombre frente a la vida en su concepción biológica se transforma en conducta de actuar fundamental de dicha concepción. Incluso en el decir de algunos de ellos la evolución de nuestra especie no sólo se encuentra potencialmente en las manos del hombre, sino que es su obligación la participación directa en dicha evolución, dado su capacidad tecnicocientífica. Si tocamos un poco el tema de la moral en su corrección o moralidad de un acto, en este caso relacionado con la vida, implica el desarrollo de un juicio moral. Un juicio moral siempre obliga a su realización, dado que por definición es prescriptivo y exige la libertad de quien lo realice (acto libre). La determinación de la moralidad de un acto no es tarea fácil y requiere un esmerado análisis de los hechos y de los valores relacionados con ese acto en



particular y además de un acabado estudio y meditación acerca de su contextualización.

La bioética igualmente pretende orientar la toma de decisión racional enriqueciendo los juicios objetivos de hecho con los juicios de apreciación o de valores para obtener un curso de acción que satisfaga la moralidad del mismo. Hemos dicho que su fundamentación es multidisciplinar y que la correcta interrelación de estas disciplinas deben respetar los enunciados ya expuestos. Además, como todo juicio moral es su exigencia el correcto análisis del contexto en el que el conflicto se expresa y las consecuencias de un determinado modo de actuar.

Como hemos planteado en la fundamentación de la bioética participan múltiples especialidades del conocimiento, las cuales actuarán con preponderancia relativa en relación a la naturaleza del problema a resolver, respetando sus integrantes una participación plural, autónoma, racional, laica y crítica si bien todo esto se aplica de diferentes maneras la bioética asesorará la toma de decisión racional enriquecida con el análisis de valores para optimizar el resultado frente a la incertidumbre de toda decisión ética frente a los problemas acerca de la vida, los problemas éticos en relación a la vida planteados en la actualidad son inéditos a nuestro tiempo, dado las razones planteadas en las condiciones de posibilidad de la Bioética.

Son conflictos universales dado la globalización del mundo, afectan no sólo al prójimo (lo próximo), sino al mundo y también a través del tiempo a otras generaciones (ecológicos, genéticos), no existe jurisprudencia previa y son de aparición permanente dado el avance de la ciencia, las respuestas exigen creación actual y urgencia en su aparición. De esta manera no pueden ser resueltos por una Ética clásica fundamentada y definida como rama de la filosofía práctica. Esta es la razón de la aparición necesaria de la bioética cuyo fundamento teórico descansa en la multiplicidad del saber y cuenta para ello con la medicina, el derecho, la filosofía, el pensamiento religioso, la psicología, la sociología, en fin, con toda disciplina involucrada en los conflictos aparecidos por la instrumentalización de la vida del hombre y de la naturaleza en sentido amplio, todas las disciplinas comprometidas



en un caso a resolver deberán participar de acuerdo a ciertos preceptos básicos e indispensables de respetar en el seno de democracias de inspiración liberal. Así mismo tiempo tenemos la ley general de salud que esta es importante en varios sentidos dado a que si bien tiene como objetivo principal regular las acciones de salud pública en México. Esta ley establece las normas para la prestación de servicios de salud, la prevención de enfermedades, la promoción de estilos de vida saludables y la coordinación entre las instituciones de salud a nivel federal y estatal.

Además de que La Ley General de Salud reglamenta el derecho a la protección de la salud que tiene toda persona en términos del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La Ley contiene disposiciones sobre el Sistema Nacional de Salud y la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para personas que no cuentan con seguridad social. Además, esta ley establece normas sobre la promoción de la salud, la prevención y el control de enfermedades y accidentes.

La Ley General de Salud también establece la competencia de la Secretaría de Salud sobre el control y vigilancia de trasplantes de órganos, tejidos y células. Si por su parte la ley general ve algunos aspectos importantes tales como, para mí que es uno de los artículos más importantes ya que abarca a extensas el sistema de salud y hablo del;

Artículo 2o.- El derecho a la protección de la salud, tiene las siguientes finalidades:

- I. El bienestar físico y mental de la persona, para contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades;
- II. La prolongación y mejoramiento de la calidad de la vida humana;
- III. La protección y el acrecentamiento de los valores que coadyuven a la creación, conservación y

disfrute de condiciones de salud que contribuyan al desarrollo social;



- IV. La extensión de actitudes solidarias y responsables de la población en la preservación, conservación, mejoramiento y restauración de la salud;
- V. El disfrute de servicios de salud y de asistencia social que satisfagan eficaz y oportunamente las necesidades de la población.

El conocimiento para el adecuado aprovechamiento y utilización de los servicios de salud; Fracción reformada DOF 08-11-2019

VII. El desarrollo de la enseñanza y la investigación científica y tecnológica para la salud, y Fracción reformada DOF 08-11-2019

VIII. La promoción de la salud y la prevención de las enfermedades.

Si bien dado lo comentado todo lo anterior tenemos que decir que el impacto social de la bioética contribuye a un entorno social más justo, donde las decisiones sobre la salud y la tecnología se forma de manera reflexiva, de manera reflexiva la salud publica equilibra una equidad en el acceso a la atención médica tanto la protección de los pacientes influyendo en políticas en salud, según las investigaciones y las diferentes opiniones que hemos vistos sobre el impacto de la bioética esta establece principios éticos que guían nuestros valores y éticas de las personas, además de esto las políticas que abarcan la legislación, los gobiernos que estos implementan las políticas que buscan regular los servicios médicos y ciencias científicas de la ética y de los derechos humanos.

Si bien la educación y formación, incorpora los principios éticos los cuales forman las bases de una persona, recordar que esto también esta guiado por una ética y moral educativa en casa. Por eso la bioética tiene un gran impacto porque se preocupa por las cuestiones éticas involucradas en la comprensión humana de la vida, hace reflexión crítica sobre los conflictos éticos provocados por los avances de la ciencia de la vida y la medicina. Por eso si bien es importante saber que en la carrera de medicina nos guiaremos de nuestros propios juicios en los cuales también tendremos que seguir reglas en las cuales como ya antes mencionado nos reglan las leyes generales de salud.



Bibliografía

JIMÉNEZ BONILLA, RAFAEL. (2004). La bioética una necesidad en el mundo actual. Revista médica del hospital nacional de niños DR. CARLOS SÁENZ HERRERA.